

Villa Constitución, 22 de marzo de 2010

**RESOLUCIÓN N°01/2011
DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL ISP N°3**

VISTO

La necesidad de mejorar el trámite de homologaciones establecido por el Capítulo XV del R.O.I.S. Dcto. 798/86; y

CONSIDERANDO:

- Que la Directora, según al Art. 114 y 117 del R.O.I.S. Dcto. 798/86, pone a consideración de los profesores la comparación entre las materias aprobadas y las que solicita homologación por el solicitante
- Que el Capítulo XV – De las Homologaciones del R.O.I.S. Dcto. 798/86 establece criterios generales
- Que se han consensuado criterios institucionales que completan y no contradicen lo establecido en las normas en cuanto a las homologaciones
- Que se requiere unificar la presentación de solicitud de los estudiantes.

Por ello;

*EL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N°3 “EDUARDO LA FFERRIERE”*

RESUELVE:

1. Establecer las siguientes categorías relativas a homologaciones según las condiciones establecidas:
 - 1.1. **HOMOLOGACIÓN TOTAL:** Carrera de origen de nivel superior de igual o mayor duración excepto Dcto 464/2002 al Res 528/2009 y 529/2009, carga horaria similar correspondencia de contenidos y bibliografía en un 75% como mínimo

- 1.2. **HOMOLOGACIÓN PARCIAL:** Carrera de origen de nivel superior de igual o mayor duración excepto Dcto 464/2002 al Res 528/2009 y 529/2009, carga horaria similar, correspondencia de contenidos y bibliografía en un 50% como mínimo. El estudiante a quien se otorgue la homologación parcial de la cátedra no estará obligado a asistir, deberá cumplimentar con trabajos requeridos por el/profesor/a a fin de alcanzar la condición de regular y rendir exámen de complemento durante los turnos de exámen establecidos por calendario.
2. Aprobar el formulario de Solicitud de Homologación incorporado como Anexo 1 de la presente.
3. Publíquese y archívese.

Graciela Bianconi
Sección Economía

Sandra Contreras
Sección Primaria

María E. Rodríguez
Departamento Práctica

Lidia de Peverelli
Sección Matemática

Marcial Cochero
Sección Ed. Física

Cristina Di Bernardo
Sección Inglés

Ernesto Rodríguez
Sección Historia

Celina Palet
Sección Educación Inicial

Mónica Romero
Sección Cs. Educación

M. Graciela Gómez
Programa Extensión

Flavia Ferreyra
Secretaria

Jorge Martín
Regencia

Nélida Mariotti
Regencia

Viviana M. Cuestas
Dirección